La participación ciudadana en México: del proceso de transición democrática al retorno del partido hegemónico

Dra. Martha Elisa Nateras González
Universidad Autónoma del Estado de México
Mtro. Víctor Hugo Rodríguez Martínez
Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

La condición de ciudadanía, vinculada al ejercicio pleno de derechos y obligaciones, constituye uno de los pilares de un país que se precie de ser democrático, por ello es fundamental analizar la relación de ese ejercicio ciudadano con el sistema político y con las formas de participación que el propio sistema ha promovido, desde la potestad del poder público, para que los ciudadanos tengan cauces de salida para sus demandas, inquietudes o expresiones, o bien, inhibido, a fin de establecer medios de participación que únicamente legitimen el ejercicio gubernamental. De tal suerte, que la relación entre el concepto de "ciudadanía" y el vínculo particular que se desarrolló en México durante el siglo XX, con relación al poder político, dio pie a una particular forma de participación ciudadana en México.

Cualquier régimen democrático requiere de ciudadanos que participen y se involucren proactivamente en los asuntos de interés público, y si bien las elecciones son una de las formas más habituales de la participación ciudadana, ésta no debe agotarse en esa actividad, la democracia requiere de otras formas de participación ciudadana. A partir de estos planteamientos, el objetivo de esta ponencia es revisar las formas de participación ciudadana forjadas a partir de la transición democrática y con el retorno del partido hegemónico al poder.

La transición política y ¿democrática?

Promover transformaciones durante el periodo de dominación del partido hegemónico que impactaran directamente en el sistema político autoritario de este país, abriendo las formas de participación y consolidación a organizaciones políticas que fueran realmente competitivas frente a dicho partido hegemónico, parecía prácticamente imposible, o al menos, no se vislumbraban sin el uso de la confrontación violenta.

Los distintos sucesos que conformaron la vida política, económica, social y cultural de la mayor parte del México del siglo XX, dan cuenta del surgimiento, desarrollo, consolidación, pero también resquebrajamiento de un sistema político autoritario en donde los ciudadanos jugaron un papel central en la consolidación de las instituciones democráticas, pero como actores controlados, inducidos verticalmente desde el ápice y permeando en cada franja de la pirámide; hasta finales de los años setenta donde comienza un proceso de transición política que se asoma por algunas fisuras hechas en la muralla de dicho sistema, derivado de insatisfacciones sociales y de exigencias por respiro de libertades ante la omnipotencia y omnipresencia del Estado mexicano, realizadas por distintos sectores de la población.

Igualmente, las transformaciones que vivió el país durante el siglo XX, como su expansión demográfica, los resultados de los proyectos posrevolucionarios en torno a la alfabetización y el interés por elevar los grados académicos, el crecimiento económico, que si bien como observamos fue desigual e inequitativo, incentivó mayores demandas sociales, y la propia configuración sociodemográfica y espacial, mutando de una sociedad mayoritariamente rural a una preponderantemente urbana, entre otras; coadyuvaron a que la modernización del país y su realidad ya no pudieran ser leídas únicamente a través de una ideología, a que la aparente uniformidad revolucionaria, ya no representara a todas la expresiones sociales y culturales, y a que la cada vez mayor complejidad de la cotidianidad ciudadana no se reflejara en un discurso unilateral.

Se emblematiza el año de 1977 como fecha en que da inicio la transición democrática en México, puesto que incide directamente en las reglas del juego y las reformas desarrolladas serán fundamentales para la recomposición del sistema político mexicano; por tanto, es en este año donde comienza a presentarse una apertura en el sistema electoral, al introducirse el sistema de representación proporcional que desembocará no sólo en una transformación del proceso de elecciones y de conformación de partidos políticos, sino significará toda una serie de transformaciones políticas y sociales que permiten el paulatino debilitamiento del régimen autoritario y su posterior pérdida del poder en el año 2000, mantenido por más de 70 años. Con esta apertura los partidos políticos comenzaron a tener visibilidad y una posibilidad real de acercamiento con sectores más amplios de la población, aunado a que la creciente complejidad de la sociedad mexicana reclamaba, por su también creciente diversidad, interlocutores distintos para canalizar sus demandas, a los que habían ostentado durante varias décadas casi el único medio de representación política.

De tal suerte, a finales de los años setentas México se conformaba ya por una enorme diversidad que necesitaba pluralidad de ideologías y por ende, de opciones políticas que lo representaran más fielmente; México ya no cabía en una sola expresión ideológica. La conformación cada vez más heterogénea de la sociedad reclamaba una imperiosa necesidad por ampliar la gama de ofertas partidistas que fueran el cauce por el cual se materializarán sus demandas e intereses.

A propósito del control dentro del sistema político, el partido hegemónico basaba gran parte de su éxito (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2005), en el dominio gubernamental de los comicios, en la clausura a la entrada del sistema de partidos, en la falta de canales adecuados para la representación de las oposiciones, en la indefensión legal y falta de apoyo, financiamiento y prerrogativas a los partidos distintos al partido oficial; así, estas eran las piezas para el funcionamiento de su maquinaria. Este proceder urgió a distintos actores a procurar modificar las reglas del juego democrático o más bien, antidemocrático.

Debemos tener claro que una transición implica el desenvolmiento de una serie de sucesos que no necesariamente ocurren de manera escalonada y apresurada, el término transición

conlleva muchas veces a que existan retrocesos o cuestiones aletargadoras, el mismo trayecto, no será lineal ni uniforme. Evolucionar de un contexto determinado a otro que genere mejores satisfacciones, puede durar un periodo muy largo, igualmente, generar transformaciones profundas requiere que se vayan desvelando durante diversas etapas, a veces cortas o en ocasiones largas.

Al respecto, Becerra, Salazar y Woldenberg (2005), presentan su conceptualización de transición que permite comprender claramente lo que implica un proceso de tal magnitud y cuál debe ser una forma correcta de observarlo; así pues, señalan que es un tipo de cambio político distinto al de una revolución, o sea, no es súbito, y como se mencionaba, generalmente se lleva a cabo por etapas en las cuales la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes de las fuerzas políticas. Destacan también, que es un cambio negociado donde los actores involucrados no tienden a rupturas definitivas y el diálogo es un factor primordial para construir consensos y llegar a asumir compromisos.

Por su parte afirma Cansino (2012), que por transición política suele entenderse el intervalo entre un régimen político y otro, así, los momentos de transición están definidos por el cuestionamiento a los arreglos institucionales y a las prácticas políticas; esto es por la ausencia de consenso hacia tales arreglos y a la lucha por la definición y establecimiento de unos nuevos. En tal sentido, para el mismo autor, la transición democrática es el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.

De acuerdo a las premisas anteriores, no se debe perder de vista que en relación a las definiciones y funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas en nuestro país, su sometimiento a discusión fue gradual y no inició abarcando un número amplio de reformas o transformaciones, más bien, se fueron presentando sobre la mesa algunas consesiones por parte de la élite en el poder para que los partidos de oposición contaran con un margen de

representación cada vez mayor, pero que en su momento no representaba aún una completa equidad e igualdad de circunstancias para todos los actores. Tampoco quedaron totalmente garantizadas por el marco jurídico de un momento a otro, las prerrogativas de los distintos partidos políticos, como se verá, fue un transcurrir complicado con ganancias para la oposición, pero también con algunos retrocesos.

En tal sentido, es de suma importancia resaltar la parte de la negociación, pues es crucial en una sociedad democrática o que pretenda vivir bajo reglas democráticas que las distintas fuerzas tengan como premisa fundamental del régimen el intercambio de ideas abierto y propositivo, y de esta manera, la construcción de acuerdos que permitan la convivencia política sin llegar a la violencia, pues ésta significaría la derrota de una transición democrática.

En México se llevó a cabo un proceso de transición en donde se debe distinguir el hecho de que ninguna de las fuerzas preponderantes buscó o recurrió a la violencia como método de contención o aceleración, como lo manifiestan Becerra, Salazar y Woldenberg (2005), e igualmente es de subrayarse que la transición mexicana estuvo marcada por un esfuerzo permanente y consciente de evitar la violencia política.

El propio Woldenberg (2013), rescata un discurso pronunciado por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles en 1977, donde se plantea que el gobierno ya no puede continuar con tanta rigidez, ni puede seguir ignorando o haciendo como si no existiera la oposición o cerrándole todas las vías del sistema de partidos y de la representación política, con ello, el régimen autoritario planteó su disposición al diálogo, abrió aquella rendija para establecer un nuevo canal de interlocución y dio muestras, al menos discursivamente, de pretender buscar que se incorporaran aquellas minorías políticas en aras de representar mejor las nuevas realidades de la nación mexicana, configurando un nuevo mapa de pluralidad de ideas e intereses.

Días después de dicho discurso, el gobierno convocó a audiencias públicas a los representantes de partidos, asociaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanía en

general para presentar puntos de vista encaminados al análisis y enriquecimiento de la reforma que tenía por objetivo, según el gobierno, vigorizar las instituciones políticas. Realizadas las consultas y su respectivo procesamiento por la secretaría de gobernación, se envió al congreso un proyecto de reformas a la Constitución, posteriormente que fueron aprobadas, también se discutió y aprobó la iniciativa del presidente que creaba una nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

A la luz de los acontecimientos y con la perspectiva histórica como elemento de apoyo para el análisis, resulta interesante y enriquecedor observar con atención los mensajes dados por el sistema político, el final del discurso aludido anteriormente, del secretario Reyes Heroles, manifiesta: "...la intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco violento." Esto quiere decir que el propio sistema se percató de la imposibilidad de seguir constriñendo al país a través de una sola corriente ideológica, percibió como potencialmente peligroso seguir cerrando las puertas de la participación política a las distintas agrupaciones, en particular a los partidos de izquierda, y con los sucesos relativamente recientes en aquella época, del movimiento estudiantil de 1968, el llamado "halconazo" de 1971 y las innumerables huelgas y conflictos sociales derivados de los excesos de control autoritario del régimen, fue mejor para el gobierno encontrar válvulas de escape, que sin perder el control, significaran una posibilidad de competencia y voz en la arena política para los partidos de oposición.

Con el nuevo marco jurídico, la LFOPPE y por tanto, con éste cambio en el diseño institucional, el sistema político autoritario dio muestras de apertura promoviendo el diálogo y la construcción de acuerdos; escuchando a distintos actores se comenzaba a manifestar esa enorme diversidad que ya existía en México. Pero claro, el camino no terminaba, por el contrario apenas iniciaba, con un importante avance sí, pero aún insuficiente para poder generar un verdadero clima de democracia y ciudadanía más activa.

Los procesos de transición conllevan elementos dispares y en ocasiones diametralmente opuestos entre los países en los que se ha desarrollado un proceso de esta naturaleza. Por ello, el acotamiento que realiza Merino (2003), en torno a la transición en México resulta

fundamental para una comprensión mayor de esta etapa histórica. Acuña el término de la transición votada, entre otras cosas, porque no fue un hecho pactado entre las élites que buscaban el poder, señala que estos acuerdos, se han limitado si acaso a las reformas electorales; asimismo, no existió un pacto que fundara de un plumazo la llegada de la democratización, así como tampoco un conflicto de origen que obligara a los actores políticos a llegar a acuerdos decisivos, habla Merino de pequeñas negociaciones, dadas paso a paso, limitadas al terreno electoral, es decir una gradualidad en el proceso. Tampoco hubo una ruptura con el régimen anterior que proviniera de una crisis de legitimidad creando una nueva institucionalidad, es más bien, un cambio político donde los viejos liderazgos comenzaron a convivir con los nuevos emanados de la oposición, el pasado conviviendo con un nuevo presente, que se insiste, se incorporó gradualmente, por ello no hubo una ruptura sino una apertura hacia la pluralidad.

Otra particularidad de la transición mexicana es que, aparte del tema electoral, no se construyó una nueva institucionalidad, más bien se pretendía recuperar instituciones que ya existían en nuestra Constitución para hacerlas efectivas, dado que en el ejercicio pragmático de la política diaria no se ejercían; como lo menciona Withehead que: "La Constitución mexicana de 1917 fue un estatuto democrático liberal muy moderno... prometía una república ambiciosamente federalista, la convencional división tripartita de poderes,... elecciones regulares y competidas para todos los cargos públicos tanto en el ámbito estatal, como en el federal y una gama completa de derechos civiles y políticos para toda la ciudadanía." (2002: 121). En tal sentido, la transición política en México buscaba revitalizar tales postulados, pues aunque estaban enmarcados en el texto constitucional, no impregnaban la realidad política; a saber, el federalismo no era efectivo pues pesaban mayormente las decisiones tomadas en la capital del país, específicamente por el inquilino de Los Pinos; la división de poderes era formal, pero los poderes legislativo y judicial, no representaban un freno o contrapeso para el ejecutivo; las elecciones si guardaban un estricto apego a la regularidad con el calendario electoral, pero distaban mucho de ser competidas; y los derechos civiles y políticos dictados por la Carta Magna, no eran siempre respetados por el sistema por ejemplo, el voto o el derecho a la información que fueron francamente manipulados.

Los actores políticos en este país fueron comprendiendo (sobre todo los de oposición), que la negociación era la llave para ir abriendo paulatinamente el complicado cerrojo del sistema, después de décadas de estar canceladas muchas vías para la competencia equitativa, los logros que fueran desobstaculizando las trabas del sistema tendrían que emanar de concesiones mínimas que permitieran pequeños triunfos electorales y posteriormente la búsqueda de una nueva negociación que generara la obtención de otro espacio, quizá pequeño, pero significativo para continuar negociando.

Si bien se ha remarcado que la transición se fundamenta principalmente en cambios en los sistemas electoral y el de partidos, establecen Becerra, Salazar y Woldenberg (2005), que no se debe perder de vista que la más importante de las transformaciones se halla en otra parte: la decisión central, la decisión de quien gobierna fue trasladada para colocarse en manos de los ciudadanos a través de su voto. Si antes de la Revolución, la experiencia democrática de elección de autoridades era efímera, después de la misma Revolución, este proceso se convirtió en un mero trámite sin trascendencia, pues se sabía de antemano que ciertos arreglos políticos dictaban quién resultaría vencedor en los distintos cargos de elección popular, siendo el día de los comicios un juego de ficciones al que se recurría para simular lo que todos sabían, pero que nadie o casi nadie se atrevía a decir en público: el ganador ya lo era desde que era postulado por el partido hegemónico.

El ciudadano y el cambio político: ¿cuál cambio?

Una democracia requiere de ciudadanos, sin estos, simplemente el discurso del modelo democrático no puede funcionar adecuadamente ni las decisiones sobre el desarrollo representarán los anhelos nacionales; es en esencia un sistema de valores y actitudes que permiten que los miembros de una sociedad determinen libre e incluyentemente sus intereses y aspiraciones colectivas, además claro, de unas reglas de juego bien establecidas sobre la parte procedimental del cómo, quiénes, cuándo y en qué términos pueden aspirar a la representación política y al ejercicio del poder público, sumado a que los dispositivos previstos para la competencia electoral deben presentarse en términos de igualdad, equidad,

legalidad y transparencia. Lo anterior debe, sin duda, acompañarse de una serie de instituciones que promuevan, desarrollen y fortalezcan los principios democráticos y proporcionen la confianza necesaria para que los ciudadanos tengan total certeza de que su participación está resguardada y que es tan importante como la de cualquier otro ciudadano.

La cuestión es que, como se describió en el capítulo anterior, en México durante un largo periodo con un régimen político de corte autoritario, pero que se decía y asumía como democrático y daba la apariencia de tal, estuvieron los ciudadanos relegados a un segundo plano en la construcción de nuestra democracia, más aún, como ya se mencionó, el Estado determinó verticalmente las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía. Promovió o inhibió la participación según las necesidades del aparato gubernamental y del propio partido hegemónico, encausó la organización social dependiendo la necesidad de legitimidad y respaldo para tomar ciertas decisiones políticas o económicas y para ello usó primordialmente la asociatividad sindical, cooptó liderazgos que le resultaban oportunos para el fortalecimiento de la estructura ideológico-partidista, cerrándoles posibles cauces en otras opciones políticas. Ejercía un duro control sobre los medios masivos de comunicación, imponiendo una férrea censura a los contenidos, haciendo que éstos prácticamente sólo fueran una plataforma de proyección para el sistema o para los aliados del sistema, coartando el derecho indispensable a la información de cualquier ciudadano en un modelo democrático. En el terreno de los comicios implantó prácticas poco éticas para asegurar sus triunfos electorales, construyendo un ambiente en el que se respiraba que ningún voto ciudadano en realidad contaba, sino, que de antemano ya estaban designados los ganadores y el día de los comicios sólo era una pantalla ante la imperiosa necesidad del régimen de brindar una apariencia democrática. En suma, si bien los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos estaban plasmados en la constitución y recuperados en distintos ordenamientos jurídicos, cierto es que para varios de ellos, durante muchos años el sistema político cancelaba las posibilidades de ejercerlos realmente.

Centrémonos así, en una cuestión fundamental para entender el ejercicio de la ciudadanía en México durante el siglo XX y muy probablemente continúen ciertas prácticas en el nuevo siglo. Como señalaron Becerra, Salazar y Woldenberg (2005), la parte central de la

transición mexicana fue el trasladar a los ciudadanos la decisión fundamental de quién los gobierna a través de su voto. Y esto no remite a una cuestión menor, ni es un mero trámite procedimental, trastoca el fundamento de la ciudadanía en muchos ámbitos, porque desde un inicio, un grupo (el grupo revolucionario), le arranca a la nación mexicana, a la mayoría de los ciudadanos mexicanos el derecho de decidir sobre su futuro, y aunque resulte paradójico, pues existían elecciones y diversas opciones por quien decidirse, como se puede abstraer a lo largo de este trabajo, la maquinaria del partido hegemónico y el presidencialismo construyeron todo el esquema e institucionalizaron o normalizaron, que la decisión de quienes gobernaban en este país fuera tomada casi exclusivamente por el gran jefe en turno de la revolución, el Presidente de la República.

A través de la cancelación efectiva (efectiva porque materialmente si existía, aunque no se respetara o se manipulara por múltiples vías), de un derecho político de ciudadanía, el voto, el sistema político autoritario inducía a partir de este hecho cuáles serían sus directrices en el ejercicio gubernamental, trastocando el cómo y de qué manera se ejercían los otros derechos, es decir, cómo se accedía a la justicia o a la información (derechos civiles), igualmente, determinaba cuál sería la política social y cómo se redistribuiría la riqueza (derechos sociales).

A finales de los setenta cuando hablamos del inicio de la transición mexicana, el ciudadano había vivido varias décadas de censura y opresión estatal, no sólo en el acceso a los medios de información y comunicación, sino también en su ámbito laboral, al ejercer el gobierno el control casi total de los sindicatos; igualmente en las manifestaciones artísticas, pues estas eran promovidas o censuradas por el gobierno según su interpretación de lo públicamente aceptado, había vivido además el ciudadano ya varias crisis y devaluaciones, aunado a que percibía el crecimiento económico acelerado, del que ya se ha hablado, pero al mismo tiempo, percibía que no era parte importante de los resultados que generaba ese crecimiento, la desigualdad se comenzó a acentuar en la realidad ciudadana. Con todo esto, en el terreno político el ciudadano tenía, quisiera o no, una ideología dominante que lo representaba; en el terreno económico el Estado era un actor preponderante como garante del desarrollo y rector de la economía, sin cerrar el libre mercado, como vimos con

antelación, una economía mixta con tintes deterministas por parte del poder político; en la parte social o cultural, el mismo Estado era quien ostentaba la primacía para las expresiones artísticas y decidir así los parámetros para determinar qué proyecto tenía respaldo institucional y cual no, como el cine por ejemplo. Ante este panorama, es de notarse el espacio público tan reducido con el que contaban los ciudadanos para ejercer sus libertades o simplemente para adueñarse de ese espacio público como colectividad.

Si bien es importante la presión que ejercieron actores políticos de oposición, sobre todo de izquierda, al cuestionar la rigidez del sistema y la cancelación de libertades, es menester comprender que fueron los ciudadanos los que se fueron liberando y poco a poco comenzando a apoyar a fuerzas partidistas distintas a la oficial. Pero no se debe olvidar el carácter paulatino de esta transición, y como lo señaló Merino, no hubo una ruptura abrupta con el viejo régimen, hubo un acoplamiento, una convivencia, una adaptación, discreta primero, y que fue cobrando fuerza con el paso de los años y de los logros observables.

Si los representantes de la oposición negociaron reformas a la ley y a las estructuras político-electorales, los ciudadanos respaldaron con su voto cada vez a más y más opciones distintas al PRI en distintos escenarios y distintos momentos, a saber, este respaldo inició desde abajo, en el espacio político más cercano a la población, el municipio. Los ayuntamientos fueron los primeros lugares donde se experimentó la alternancia, los congresos locales luego, las gubernaturas, y las diputaciones federales, porque el Senado fue de los órganos que más resistió la apertura a la pluralidad, y finalmente, tras 71 años, la Presidencia de la República, donde los ciudadanos optaron porque el partido hegemónico ya no encabezara el máximo cargo político en este país.

En este sentido, una fecha también emblemática para el sistema político mexicano fue la de 1997, donde por primera vez la cámara de diputados se compone con una pluralidad real que refleja mejor la gran diversidad en el país, así el PRI deja de contar con la mayoría del pleno y pierde el control para, por sí mismo, realizar modificaciones constitucionales. Esto sin duda, es una manifestación de que la ciudadanía en términos de sus derechos políticos

se encontraba más empoderada y consciente de que su voto era capaz de modificar las estructuras de este país.

Si bien, la consolidación democrática y una ciudadanía fortalecida y madura tiene aún un vasto camino que recorrer, se percibe una transformación sustancial en el sistema político, pues bien, como menciona Aziz (2003), la democracia mexicana, incipiente y frágil, ha tenido un desarrollo prolongado; y precisamente en las últimas dos décadas del siglo XX hubo pasos importantes para romper el sistema autoritario; varios conflictos y actores empujaron las reformas electorales que posibilitaron la alternancia en el poder en el año 2000. De forma paulatina y accidentada se construyó la democracia en México, combinándose entre las regiones y el ámbito nacional.

Así, el cambio político fue respaldado por cada vez más y más ciudadanos, en la década de los ochentas las manifestaciones multitudinarias a favor de partidos de izquierda se hicieron cada vez mayores, opciones políticas que apenas una década antes no podían concretar su registro dentro del sistema de partidos, estando al margen de la competencia electoral - brindándole paradójicamente a la izquierda, tal clandestinidad una mayor fuerza ideológica en ciertos sectores de la sociedad-. En 1982 rumbo a las elecciones presidenciales fue notorio el respaldo que la capital del país le brindó al candidato de izquierda, dando señales muy fuertes de que amplios sectores de la población ya buscaban un cambio en el gobierno; qué decir de la siguiente elección presidencial, donde la ruptura al interior del partido hegemónico fue determinante para que la izquierda mexicana contara con un candidato sumamente fuerte que pusiera en serios predicamentos al partido oficial, que según la memoria colectiva, tuviera que recurrirse a un fraude para no perder en ese año el poder presidencial.

La Nueva Configuración Socio-política y la Ciudadanía

Después de las elecciones intermedias de 1997 se presentan nuevos escenarios, por primera vez ningún partido alcanza la mayoría absoluta; la capital del país sería gobernada por un candidato de izquierda emanado ya, de un ejercicio electoral; el Partido Acción Nacional alcanza el triunfo en las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro, y el Instituto Federal Electoral, con su nueva autonomía, enfrenta sus primeros procesos comiciales, configurándose así una nueva atmósfera de competitividad partidista, en donde al ciudadano se le plantea la posibilidad de sufragar por la opción que crea que lo representa mejor, sin que suponga de antemano que su voto no será respetado. Así, la geografía política del país en el año 2000 y antes de las elecciones presidenciales, mostraba un mapa gubernamental y legislativo ampliamente distinto al de 33 años antes; pero aún faltaba la cúspide de la pirámide política-gubernamental.

El escenario político de México en el inicio del año 2000 y del siglo XXI, se había transformado sustancialmente respecto del siglo anterior; en cuanto a la estructura política y de representación era clara una mayor pluralidad que dejaba atrás décadas de monopartidismo en el ejercicio legislativo y gubernamental. El contexto del sistema de partidos era abismalmente distinto al de finales de los años setenta, donde la LFOPPE intentaba un tanto a ciegas, –señalaron analistas- ensanchar el espacio de representación política en el país.

Aunado a estas transformaciones en el sistema político nacional, el nuevo milenio traía consigo también para el partido oficial innovadores esquemas que intentaban modificar algunas de las prácticas más arraigadas dentro de la maquinaria partidista; es el caso de la designación de candidatos, especialmente, el candidato a la presidencia de la república.

Las elecciones del año 2000 daban como ganador a Vicente Fox Quesada del PAN en alianza con el PVEM, por lo tanto, tras 71 años de dominio del Ejecutivo Nacional, el partido hegemónico había perdido la presidencia de la república. La alternancia se producía en condiciones de estabilidad política y social, casi dos millones y medio de electores

¹ La cámara de diputados en las elecciones de 1997 queda compuesta de la siguiente manera: PRI 239; PRD 125; PAN 121; PVEM 8; PT 7. El partido hegemónico pierde la capacidad para realizar cambios en la Constitución por sí solo.

ciudadanos le daban el triunfo al partido más longevo, después del tricolor, y que fue llamado durante varios años, "la oposición alineada".²

Al darse a conocer los resultados oficiales, el Instituto Federal Electoral, se erigía como una institución plenamente confiable y que había garantizado equidad, imparcialidad, legalidad y transparencia, dotando de total legitimidad al proceso y al ganador mismo. Se hablaba entonces de procedimientos completamente pulcros y ordenados, parecía que décadas de desconfianza e incredulidad en las instituciones electorales habían quedado atrás. Las reformas hechas durante la etapa de transición cobraban frutos al contar con una alternancia presidencial sin grandes sobresaltos, la ciudadanía percibía con buenos ojos el ejercicio electoral e incluso muchos de los que apoyaron a opciones no ganadoras, daban el voto de confianza al relevo partidista; el que se ostentó como partido del cambio, contaba con el buen ánimo de la ciudadanía que abrigaba la esperanza que con el relevo institucional las cosas efectivamente cambiarían.

La misma noche de las elecciones presidenciales los actores políticos más relevantes en ese momento, se manifestaron a través de los medios de comunicación en cadena nacional para informar a la sociedad lo que acontecía y proyectar un ambiente de legalidad y tranquilidad política y social. Así, el primero en dar a conocer los resultados electorales fue el consejero presidente del IFE, José Woldenberg, dejando de lado los anteriores intentos por candidatos y dirigentes partidistas de adelantarse al resultado oficial intentando generar confusión y ganancia electoral; el consejero presidente dio cifras preliminares, pero contundentes de quién había resultado ganador, aludiendo además a que el cambio en el gobierno podía realizarse pacíficamente, sin recurrir a la violencia; inmediatamente después, el presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León se dirigía al país para avalar los resultados del IFE y manifestar el respeto del gobierno ante tales cifras, además de felicitar al ganador de la elección; asimismo, el candidato del PRI, Francisco Labastida hacía lo propio reconociendo que los resultados no le eran favorables, y que él mismo daría el ejemplo respetando totalmente la decisión de la ciudadanía; el cuarto en emitir su mensaje fue el

_

² El Senado de la República, reproducía lo acontecido tres años antes en la Cámara de Diputados y el PRI dejaba de tener mayoría absoluta, construyendo la composición más plural de su historia: PRI 60 escaños; PAN 46; PRD 15; PVEM 5; PT 1; y Convergencia 1.

propio ganador de la contienda, Vicente Fox Quesada, quien reconoció al presidente de la república, Ernesto Zedillo, adjetivándolo como un hombre de Estado que había sabido reconocer y entender los signos de los tiempos y que además, había facilitado la transición democrática. Asimismo, señaló en su discurso que los mexicanos y mexicanas teníamos una cita pendiente con la historia y que ese 2 de julio se había cumplido cabalmente con tal compromiso.

El IFE quedaba en el centro del sistema político como garante de la decisión de los ciudadanos de elegir a sus autoridades públicas; se proyectaba como una institución sólida que podía ser la columna vertebral de la democracia mexicana, trascendiendo la mera función procedimental, fomentando una participación más amplia de la sociedad en los asuntos de interés general, promoviendo además, la cultura política de los ciudadanos y ayudando a consolidar mecanismos de deliberación y participación que promovieran la incorporación de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales. Parecía, se recalca, que se conjugaban diversos factores para que el modelo democrático en México y por ende el ejercicio de la ciudadanía se fortalecieran, a saber, una institución electoral que gozaba en ese momento de alta credibilidad y la alternancia en el poder incitaban a pensar que podía forjarse una relación más próspera y constructiva entre el Estado y la sociedad; sin embargo, aún era temprano para vislumbrar una verdadera democracia.

El Partido Revolucionario Institucional durante siete décadas del siglo XX, no sólo había construido un entramado institucional que sostuviera su actuación legislativa y gubernamental, había delimitado también, reglas informales dentro del sistema político que determinaron en muchos casos el comportamiento de la sociedad y que de manera efectiva (positiva o negativamente), permitieron el funcionamiento de diversas instituciones que dieron forma al andamiaje político, económico y social. Así como ya se ha señalado que nunca hubo una ruptura tajante entre el régimen autoritario y el escenario de transición, el relevo del partido en el poder tampoco podía significar una total reestructuración en el proceder tanto del mismo gobierno, como de los ciudadanos, más bien, se presentaba un acoplamiento entre las distintas formas utilizadas por las fuerzas políticas y los nuevos escenarios que la sociedad anhelaba.

La nueva configuración de representación política traía consigo sí, una gama distinta de actores y formas de ejercer la autoridad, pero los anclajes al régimen autoritario no podían borrarse en una elección específica; la simbiosis entre nuevos y viejos actores estaba en marcha para el nuevo siglo.

La Alternancia y el Partido del Cambio ¿qué cambió?

El relevo en la presidencia de la república generaba expectativas demasiado grandes en la ciudadanía, el partido del cambio en su campaña política había ofrecido acabar con la influencia del Revolucionario Institucional en todos los ámbitos de la vida nacional, pero aunque la derrota de éste hizo que se generaran voces que vaticinaban su posible desaparición, cierto es, que el tricolor seguía manteniendo una posición sumamente importante dentro del sistema político del país; la elección presidencial hizo que se generara una pantalla sobre la supuesta transformación total de nuestro régimen, pero tal transformación no podía ser tan radical.

Aunque el resquebrajamiento o desprendimiento de prácticas y formas del viejo régimen serían difícilmente erradicadas de la noche a la mañana, lo cierto es que la ciudadanía mexicana en el nuevo siglo estaba frente un escenario político distinto; había transmutado el panorama de un partido hegemónico, de un partido dominante en todos los escenarios a un panorama de competitividad pluralista. Los sistemas electoral y de partidos, se habían revigorizado y se entendía la competencia como elemento fundamental de la incertidumbre electoral, en suma elecciones libres; primera condición y sustantiva de una democracia.

Ciertamente la nueva configuración desvanecía el régimen autoritario de partido hegemónico, pero esto, si bien era una paso hacia delante en nuestro modelo democrático, no significaba la llegada a un estadío alejado de problemas y de pleno desarrollo económico, político y social; los avances en materia de representación política hacían

posible el contar con elecciones libres, con una mayor competitividad electoral, una mayor pluralidad ideológico-partidista, una mayor apertura en los medios alternos de información, tener gobiernos divididos que representaran entre sí, frenos y contrapesos, un mayor federalismo, que los poderes legislativo y judicial tuvieran mayor relevancia en los temas nacionales, que los ciudadanos ejercieran mayores libertades en el espacio público, que la realidad del país no se leyera a través de una sola corriente ideológica, entre otras cuestiones. Sin embargo, la transformación a un esquema de pluralidad, no resolvía por sí misma los grandes problemas de la nación, por el contrario, se debía hacer que esta nueva realidad funcionase creando mejores condiciones para los mexicanos. Y después de la alternancia, la ciudadanía se enfrentaba a los problemas de antaño y a otros más que traía consigo la nueva convivencia política.

Tras la alternancia, el presidencialismo mexicano tenía que convivir ahora con el multipartidismo, con un Congreso sin mayoría, pues el presidente no contaría con un respaldo mayoritario en ninguna de las cámaras, convivir con autoridades estatales y municipales de una corriente partidista distinta, y que en muchos casos, su perspectiva sobre los asuntos públicos era diametralmente opuesta; esto presentaba nuevos retos para la gobernabilidad y la eficacia y eficiencia de la administración pública.

Como lo señalan Aziz y Alonso (2003), que al país se le sumó un componente nuevo por enfrentar, que tenía que ver con la nueva dinámica que se generó a partir de la alternancia, en donde todas las partes calculan sus movimientos y toman decisiones en un espacio acotado de pesos y contrapesos y de negociaciones intensas; pues el presidente perdió su capacidad de imponer sus decisiones sólo con su partido y las resoluciones del Congreso tienen que pasar por procesos de negociación que forman coaliciones legislativas de corto plazo, propiciando una incertidumbre sobre la posibilidad de cambiar las reglas, al tiempo que le da un carácter de fuerte volatilidad a la transición porque no hay nada que pueda amarrar los acuerdos y los pactos. Por ello, si la transición mexicana se produjo exclusivamente por los acuerdos y reglas electorales entre los partidos políticos, la siguiente parte de las reformas sustantivas, con la alternancia, no podían estar garantizadas.

Al gobierno de la alternancia se le señalaba de no querer o no poder realizar transformaciones medulares que el país necesitaba, se le percibía como una clase política que no sabía negociar ni ejercer el poder gubernamental y como inexperta en los temas de operación política. Esta pluralidad, pronto comenzó a asemejarse con una falta de decisión y como generadora de "vacíos de poder", es decir, daba la impresión de que el presidente de la república y su equipo estaban impedidos para tomar decisiones.

En los primeros meses del gobierno de la alternancia el presidente de la República no sólo enfrentó problemas arrastrados durante largo tiempo en el país y los derivados de la complejidad que encierra toda colectividad, sino también tuvo que lidiar con cuestiones emanadas de su propio partido político; al asumir el cargo iniciaron una serie de desencuentros que indicaban que no sólo la oposición sería a la que el presidente tenía que convencer y moderar, por tanto, no sólo debía pactar con los intereses del viejo régimen, sino además, el propio Acción Nacional le presentaba trabas y parecía estar en una dinámica muy distinta. Las diferencias entre Vicente Fox y su partido generaron una falta de acuerdo en temas fundamentales, como la ley sobre derechos y cultura indígena, así como en la reforma fiscal, cuestiones que le enseñarían al Ejecutivo la complejidad de gobernar sin tener una mayoría legislativa. Como lo apuntan Aziz y Alonso (2003), el PAN no estaba en la misma sintonía que el presidente, se había vuelto a arropar en sus viejas inercias e intereses, por ello, existía un clima político en donde las partes estaban sueltas, no se veían amarres, pactos o negociaciones eficaces lo que contrastaba enormemente con la presencia informativa del presidente en los medios, pues usaba reiteradamente el recurso de "ir al público"; y aunado a lo anterior, los modos gerenciales y empresariales no lograban resolver los conflictos, así, el denominado "bono democrático" obtenido el dos de julio, comenzaba a agotarse frente a las promesas incumplidas, la caída de las expectativas ciudadanas frente a la fuerza de las inercias políticas, económicas y sociales, era evidente. El PRI comenzaba a recuperarse sin necesidad de pactar con el gobierno.

Los logros alcanzados en el terreno electoral eran un paso muy importante para el proceso democratizador de México, sin embargo, no era la única condición para hablar de una nación democrática por un lado, y para lograr una mayor igualdad social y desarrollo

compartido, por el otro. Las instituciones tenían que mostrar su eficacia en una nueva realidad política, adaptándolas al nuevo escenario y/o reconstituyendo las que estuvieran obsoletas. El gobierno de la alternancia debía trabajar por establecer una segunda etapa de reformas a los arreglos institucionales, ya no sólo en el terreno electoral, sino en los demás ámbitos que trascendieran a una reforma del Estado.

Si bien la ciudadanía fijó muy altas las expectativas para el partido del cambio, éste, no generó los consensos necesarios, como ya se mencionó, cuando el "bono democrático" estuvo a su favor; los intentos por gobernar a través de la mediatización de los problemas distanciaron aún más al presidente y su equipo del resto de los actores políticos.

Las elecciones intermedias de 2003 representaron un golpe para el partido del cambio, ni la alusión a que el PRI había impedido las transformaciones necesarias, ni el discurso de que los cambios necesitaban tiempo, fueron suficientes para que la ciudadanía, un tanto desencantada en tan sólo tres años, decidiera castigar con su voto a quien había hecho que sus expectativas estuvieran por los cielos. Y si las instituciones electorales habían demostrado capacidad para que se hiciera valer y respetar cada voto, la ciudadanía decidía ratificar dicha afirmación favoreciendo a la oposición, tanto el PRI, como los partidos de izquierda aumentaron el número de legisladores en la cámara de diputados, respecto de la elección de 2000, el PAN bajó de 207 a 151 curules.

Si como ya se mencionó, el gobierno de la alternancia contaba en sus inicios con el buen ánimo social y con la legitimidad brindada por comicios transparentes e imparciales, y con ello resultaba complicado entablar acuerdos con las distintas fuerzas políticas, después de la elección intermedia las cosas se vislumbraban aún más complicadas para realizar transformaciones de fondo al sistema político que repercutieran en el rompimiento de anclajes con el viejo régimen.

Si bien la salida del PRI de la presidencia de la república en el 2000, había sido en parte por el desgaste de algunas estructuras y prácticas del viejo régimen, cierto es que con el gobierno de la alternancia no se renovaron o reconstruyeron instituciones que le dieron

soporte al entonces partido hegemónico; por el contrario, varias organizaciones y grupos reactivaron su poder o afianzaron su posición política dentro del país.

Para las elecciones del 2006 el Instituto Federal Electoral ya tenía nuevos integrantes en su Consejo General, el consejero presidente era el reconocido investigador y académico del Centro de Investigación y Docencias Económicas, Luis Carlos Ugalde quien debía refrendar la labor realizada seis años antes por el instituto, brindando transparencia, legalidad, certeza, imparcialidad y equidad al proceso electoral. El partido del cambio se mantenía en la presidencia de la república, pero no con la contundencia de seis años antes, sino con una serie de cuestionamientos y con una apretada diferencia sobre el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de mantenerse como segunda fuerza política en las elecciones intermedias de 2003, y haber tenido una pequeña recuperación, el Revolucionario Institucional se precipitaba como tercera fuerza política del país; nuevamente las voces proclamando su desaparición volvían a ventilarse en diversos foros.

Como en aquel 1988, los conflictos postelectorales se presentaron en diversos puntos del país, principalmente en la Ciudad de México, donde una de las avenidas más emblemáticas, Paseo de la Reforma, fue sede por varias semanas de un campamento que protestaba por los resultados electorales. El candidato de izquierda se decía víctima de un fraude, y cierto es que la autoridad electoral no contribuía a generar un panorama esclarecedor y de certidumbre legal.

El IFE, que se había erigido en las anteriores elecciones presidenciales como la institución salvaguarda del derecho político ciudadano del voto, y que representó en distintas esferas la culminación de varias luchas políticas y sociales por establecer un modelo más democrático que permitiera contar con transparencia los votos y que brindara legitimidad a las autoridades públicas, en el 2006, estaba prácticamente desacreditado como la entonces CFE después de los comicios de 1988. La desacreditación de la autoridad electoral volvía a ser parte del sistema político mexicano, las proclamaciones de que en el 2000 se alcanzaba una

democracia, que iniciaba, o incipiente adjetivada por muchos, pero democracia, se veían desvanecidas por el panorama tan enrarecido que generaban los resultados.

Para los partidos políticos y coaliciones en 2006, existía una mayor equidad, tanto en el dinero público como en tiempos en medios de comunicación (cuidando criterios de igualdad y proporcionalidad), la participación de ciudadanos en todo el proceso electoral era una realidad, se tenían instituciones judiciales para dirimir los conflictos, el sistema de partidos no estaba cerrado, las reglas electorales, en su mayoría estaban pactadas por las distintas fuerzas políticas, la tecnología era utilizada en el monitoreo de campañas, fiscalización de recursos y sistemas de conteo y escrutinio, pero, tan sólo seis años habían bastado para que el órgano electoral volviera a ser el centro de los señalamientos de un fraude, ya no perpetrado por el partido hegemónico de antaño a través del gobierno inmiscuido en la organización y calificación de la elección, pero si, a través de una posible alianza regresiva entre el IFE y el partido del cambio.

Las viejas prácticas seguían presentes, la presión y coacción del voto se vivieron ya no por parte de un solo partido, sino los tres partidos mayoritarios hicieron gala de diversas artimañas para intentar hacerse del triunfo electoral; se hablaba de la utilización de los padrones de programas sociales, mayoritariamente el de Oportunidades, para favorecer al candidato del PAN; se denunciaba la utilización de recursos públicos provenientes del Distrito Federal, para favorecer el proselitismo en diversas partes de la república a favor del candidato del PRD; y se evidenciaba la tradicional compra de votos y acarreo a favor del candidato del PRI. Más allá de la veracidad de estos hechos, lo cierto es que el ambiente político de desprestigio y corrupción de los partidos, no promovía un clima estable y positivo para las campañas, y menos aún, para la actuación de la autoridad electoral.

José Woldenberg escribió como efeméride electoral acerca del 2006 que: "Se celebraron las elecciones presidenciales más competidas y polarizadas de nuestra historia. La diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue apenas del 0.56% de la votación. No obstante, los resultados no fueron reconocidos por López Obrador que denunció haber

sido víctima de un fraude (hasta la fecha no probado) y buena parte de lo construido –en términos de confianza- se erosionó de manera grave" (Reforma, 1 de diciembre de 2016).³

Las transformaciones al sistema electoral y el impacto en el sistema de partidos que fueron la palanca fundamental para el proceso de transición en México, además de la actuación del IFE en el año 2000 y la salida del partido hegemónico del poder tras 71 años, y que se percibieron como la posibilidad de comenzar a construir un régimen verdaderamente democrático, quedaban profundamente fracturadas ante las denuncias de un nuevo fraude, ante la sospecha de que la autoridad electoral no había sido imparcial y ante la enorme posibilidad de que había coadyuvado para no permitir la llegada a la presidencia de la república del candidato de izquierda.

Por tales razones, la llegada del nuevo presidente, que constituía el segundo mandato sexenal del partido del cambio, se presentaba dentro de un escenario sumamente complejo y polarizado; los partidos de izquierda en la cámara de diputados, estaban dispuestos a no cometer el error de 1988 e impedir, ahora sí, la toma de protesta de Felipe Calderón; intentando forzar un interinato para la generación de nuevas elecciones.

El Desgaste del Partido del Cambio y el Regreso del Partido Hegemónico: sólo 12 años bastaron.

El 1 de diciembre de 2006, día que debía llevarse a cabo la transferencia del Poder Ejecutivo y la debida toma de protesta del presidente entrante, la tribuna de la cámara de diputados se encontraba tomada desde días antes por legisladores de partidos de izquierda, que aludían el fraude electoral como motivo para no reconocer al presidente electo y promover unas nuevas elecciones.

_

³ El analista, columnista y exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg, explica en un artículo publicado el 1 de diciembre de 2016, en el periódico Reforma, titulado: "Hace 40, 30, 20 y 10 años", que lo sucedido en 1976, 1986, 1996 y 2006, con las decisiones políticas, reformas electorales y circunstancias específicas de esas fechas, traducidas en renovaciones de los paradigmas, pueden explicar en mucho al México actual.

Desde ese primer día de ejercicio gubernamental, aún con lo complicado que fue la toma de protesta, el Partido Acción Nacional sufrió un severo desgaste en la percepción de la sociedad.

Si el sexenio anterior de Vicente Fox estuvo marcado por un claro conflicto institucional entre éste y el que era jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, el nuevo sexenio panista estaría marcado por un ataque frontal, del excandidato presidencial hacia Felipe Calderón, a quien en todo momento, tanto López Obrador como sus simpatizantes, llamarían "espurio".

El margen tan cerrado en los resultados, entre el PAN y la coalición de la izquierda, de tan sólo cero punto cincuenta y seis por ciento, aunado a la duda sembrada en la autoridad electoral, le presentaban serios problemas de legitimidad a Felipe Calderón, y por ende, un escenario complicado para la gobernabilidad del país.

Con la llegada del partido del cambio en el 2000 y la subsecuente idea de elecciones libres, limpias y competidas, además de una mayor pluralidad en los espacios de representación política, la ciudadanía idealizó la posibilidad de que con gobiernos emanados de procesos electorales democráticos, sus condiciones materiales inmediatas iban a mejorar. Pero esto no sucedía, la alternancia no le representaba al ciudadano un mayor bienestar económico y social, o al menos, esa era la percepción. Elecciones libres y competidas, no eran sinónimo de gobiernos eficientes, y con la reciente alusión a fraudes, aún menos.

Al respecto afirma Merino (2003), que el problema central de la consolidación democrática ya no está en la transparencia de las elecciones sino en la eficacia de la política; no es suficiente que la democracia tenga todos los atributos de la pluralidad y de la legitimidad electoral, lo cual es indispensable para su formación, sin duda, pero no basta para consolidarla. La consolidación democrática necesita de la eficacia, es decir de la capacidad de las instituciones políticas para resolver problemas concretos en especial los que la ciudadanía percibe como asuntos de mayor relevancia dentro de la agenda pública: creación de empleos, mayor seguridad y justicia, mejores salarios, entre otras cosas.

Los gobiernos de la alternancia no estaban generando la percepción entre la ciudadanía de que se resolvieran problemas como la inseguridad, la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad, entre otros; por el contrario, parecía que algunos de estos se agudizaban, aunado a que el partido del cambio no dejaba atrás esquemas de corrupción o excesos por parte de la clase política, a quien se comenzó a equiparar con las anteriores élites priístas, en términos de Mauricio Merino, las instituciones de la alternancia no estaban generando certidumbre, dentro el debido margen que un ciudadano puede esperar, sobre las consecuencias de las acciones de dichas instituciones.

Pero las transformaciones que trajo consigo el proceso de transición mexicana, incluyendo los gobiernos de la alternancia, ¿impactaron realmente en la configuración del ejercicio de la ciudadanía?, ¿acaso los resultados obtenidos en materia electoral y de representación política no lograron trascender mediante reformas más profundas en los arreglos institucionales, que a su vez impactarán decididamente en la apropiación de esquemas más democráticos por parte de los ciudadanos?.

Ciertamente, la reconfiguración gubernamental y los nuevos actores del sistema político llegados con el PAN, no acababan por satisfacer las expectativas ciudadanas respecto del gobierno del cambio. En poco tiempo, la percepción de que todo estaba mejor anteriormente, por un lado y de que se estaría mejor con un gobierno de izquierda, por el otro, comenzó a adueñarse de la conciencia social; muestra de ello, fue que en julio de 2012, el PRI regresaría a la presidencia de la República, pasando Acción Nacional en tan sólo un sexenio, del ejecutivo federal al tercer lugar, y el PRI del tercer lugar, a la silla presidencial.

El partido del cambio sufrió un severo desgaste en doce años de gobierno, un desencanto de la ciudadanía por los gobiernos de alternancia, llevó a que se optara por el regreso del PRI a la presidencia de la república. Por tanto, cabe el análisis de Mauricio Merino (2003), en torno a la transición y al desencanto de la ciudadanía, pues afirma que, finalmente cuando el país escogió a su presidente mediante el expediente sencillo, de contar los votos

depositados en cada urna, se superó así uno de los desafíos más difíciles de cumplir en toda la historia de México, y que quizás por esa razón las expectativas sobre el cambio que había ocurrido se multiplicaron exponencialmente. La democracia se sobrecargó de esperanzas, puesto que no sólo serviría para decidir quién gobierna y quién no, sino también para resolver prácticamente todos los problemas. Por ello, mucha gente dio por hecho que efectivamente ocurrirían cambios drásticos en su vida, tan pronto los nuevos gobernantes tomaran posesión formal de sus cargos. Pero tal cuestión no ocurrió evidentemente, por el contrario, la percepción más extendida es que el país sigue aparentemente igual, pues la economía no crece, el empleo tampoco, las calles siguen llenas de inseguridad, la desigualdad continua y los problemas parecen multiplicarse, por ello, –añade Merino– que una pregunta sea tan repetida: ¿para qué sirvió el cambio del 2 de julio?

El autor brinda una primera y contundente respuesta: "el cambio sirvió, en primer término, para tener la oportunidad de fijar nuevas reglas y nuevos límites democráticos al poder político. Esta oportunidad nunca se habría presentado sin haber consolidado antes las que sirvieron para la distribución democrática de los cargos públicos... Pero hay que pedir el fruto correcto a cada árbol: las reglas para la distribución democrática del poder no son exactamente las mismas que se necesitan para su ejercicio". (Merino, 2003: 218).

Sin embargo, la mayoría ciudadana que acudió a sufragar, tomó la decisión a través de su voto, de que el PAN no continuara gobernando al país.

Bibliohemerografía

AZIZ, Nassif Alberto (Coord.) (2003). México al Inicio del Siglo XXI. democracia, ciudadanía y desarrollo México: Miguel Ángel Porrúa.

AZIZ, Nassif Alberto y ALONSO, Sánchez Jorge (2003). Las Primeras Experiencias de Alternancia. En *AZIZ, Nassif Alberto* (Coord.) México al Inicio del Siglo XXI. democracia, ciudadanía y desarrollo. México: Miguel Ángel Porrúa.

BECERRA, Ricardo, SALAZAR Pedro y WOLDENBERG José (2005), La Mecánica del Cambio Político en México. *Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

CANSINO, César (2012). Democratización y Liberalización. México: Instituto Federal Electoral.

MERINO, Mauricio (2003) La Transición Votada. Crítica a la Interpretación del Cambio Político en México. México: Fondo de Cultura Económica.

WHITEHEAD, Laurence (2002). Una Transición Difícil de Alcanzar: La lenta desaparición del gobierno del partido dominante en México. En Carlos Elizando y Benito Nacif (Coords.) La Lógica del Cambio Político en México. México: Fondo de Cultura Económica.

WOLDENBERG, José (2013). La Transición Democrática en México. México: El Colegio de México.

----- (2016). Hace 40, 30, 20 y 10 años. En *Diario Reforma*, 1 de diciembre de 2016. México.